GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL 01

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SOEL CABALLERO CRUZ	N°. CONTRATO: 0824-26
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: X ACTA PARCIAL ACTA DE LIQUIDACIÓN OTRA: _____	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FORMATO REMISORIO CUENTA DE COBRO SEGURIDAD SOCIAL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME EVIDENCIAS MAGNÉTICAS EN CD		

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FORMATO REMISORIO CUENTA DE COBRO SEGURIDAD SOCIAL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

O CUENTA DE COBRO

O ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN O

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA, PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Scanned with CamScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0824-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	SOEL CABALLERO CRUZ
IDENTIFICACION:	91.229.884. Bucaramanga
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL, PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	TRES (3) MESES
SUPERVISOR:	SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	DIECISES (16) DE ABRIL DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA–GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato N° **0824-26** y **SOEL CABALLERO CRUZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 01** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **17 DE ENERO Y EL 16 DE FEBRERO DE 2026** con las actividades descritas en el contrato **N° 0824-26,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar el cubrimiento periodístico de las actividades institucionales programadas por la administración distrital, garantizando una difusión informativa clara, veraz y oportuna dirigida a la ciudadanía dependencia.	Durante el término comprendido entre el 17 de enero y el 16 de febrero de 2026, apoyó en la publicación de los siguientes actos y eventos: 1.1. ENERO 31: EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA MEDIO, SE REALIZÓ UN CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, PRESIDIDO POR EL MINISTRO DE DEFENSA, GENERAL PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ, EL SECRETARIO DEL INTERIOR DE SANTANDER, OSCAR HERNÁNDEZ, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE BARRANCABERMEJA, EDUARDO RAMÍREZ ALIPIO, COMANDANTES DEL EJERCITO, POLICÍA, ARMADA, ENTRE OTRAS PERSONALIDADES. ESTE IMPORTANTE ESPACIO CONVIRTIÓ A BARRANCABEMRJEA EN EPICENTRO FUNDAMENTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE REDUNDAN DIRECTAMENTE EN LA SEGURIDAD Y	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Scanned with CamScanner

	CONVIVENCIA CIUDADANA TANTO EN EL DISTRITO, ASÍ COMO LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO. ENTRE LAS CONCLUSIONES MÁS INPORTANTES QUE ARROJÓ PARA BARRANCABERMEJEA EL CONSEJO DE SEGURIDAD, ESTÁN: CREACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD, CEGES. EL MINISTRO DE DEFENSA DEJÓ CLARO QUE ESTARÁ LISTO EN AGOSTO DE ESTE AÑO. IGUALMENTE, MANFIESTÓ QUE EL PROYECTO ESCUDO NACIONAL ANTI DRONES LLEGARÁ A BARRANCABERMEJA FINALMENTE, DIJO QUIE SE ANALIZARÁ LA PETICIÓN PRRESENTADA POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD DE BARRANCABEREMEJA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO EL LLANITO, ASÍ COMO LA CREACIÓN DEL BATALLÓN PARA LA ARMADA NACIONAL CON SEDE EN BARRANCABEREMJA. ENTREVISTA (AUDIO): GENERAL (R) PEDRO SÁNCHEZ, MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. ENTREVISTA (AUDIO): OSCAR HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL INTERIOR DE SANTANDER. ENTREVISTA: (AUDIO): EDUARDO RAMÍREZ ALIPIO, SECRETARIO DE SEGURIDAD DE BARRANCABERMEJA. FOTOGRAFÍAS. 1.2. FEBRERO 09: UN TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SE LOGRÓ LA CAPTURA EN OCAÑA DE LOS PRESUNTOS AUTORES MATERIALES DEL HOMICIDIO DEL PATRULLERO HAMMER GIUSSEPPE MARTÍNEZ SARMIENTO, EL PASADO 10 DE ENERO EN LA COMUNA TRES. LA ALCALDÍA OFRECÍA RECOPENSA DE HASTA 15 MILLONES DE PESOS PARA QUIEN ENNTREGARA INFORMACIÓN QUE PERMITIERA SU CAPTURA. LOS CAPTURADOS FUERON INDENTIFICADOS COMO ALIAS “JOYA” DE 21 AÑOS DE EDAD Y JUAN DE 20 AÑOS. L ERAN BUSCADOS POR LOS DELITOS COMO HOMICIDIO AGRAVADO, TRÁFICO DE ARMAS DE FUEGO Y HURTO AGRAVADO. ENTREVISTA AUDIO: EDUARDO RAMÍREZ ALIPIO, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. FOTOGRAFÍAS. 1.3. FEBRERO 10: A LAS 2.00 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y TRANSICÓN ENERGÉTICA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS A 350 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “ TENDEROS SOLARES”; ESTRATEGIA CON LA QUE EL GOBIERNO DISTRITAL BUSCA DISMINUIR HASTA EN UN 50% DEL CONSUMO DE ENERGÍA A ESTA IMPORTANTE	

Scanned with CamScanner

	POBLACIÓN, MOTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR DE BARRANCABERMEJA. CON LA ENTREGA DEL CERTIFICADO SE RATIFICA QUE LOS BENEFICIARIOS CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO. SEGÚN LEONARDO GRANADOS, SECRETARIO DE AMBIENTE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA, A LOS BENEFICIARIOS SE LE INSTALARÁN KITS DE PANELES SOLARES QUE PERMITIRÁN DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍA DE UN PROMEDIO DE 600 KWH A 300 KWH MENSUALES; HECHO QUE REPRESENTA UN AHORRO DEL 50% EN LA FACTURA ELÉCTRICA DE QUIENES SON BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA. AGREGÓ ADEMÁS, QUE ENTRE LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA ESCOGENCIA DE QUIENES SON BENEFICIARIOS ESTÁN: CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, ESTADO DELTEJADO Y ESPACIO DISPONIBLE PARA EQUIPOS, EXPOSICIÓN SOLAR DEL INMBUEBLE Y ESTADO DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS. EN EL EVENTO ESTUVIERON PRESESENTES, EL SECRETARIO DE AMBIENTE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, LEONARDO GRANADOS; LOS CONCEJALES, CEFERINO GARAY, JOHN BLERT CORENA, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ENTREVISTA (AUDIO): LEONARDO GRANADOS, SECRETARIO DE AMBIENTE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. ENTREVISITA (AUDIO): JOSE FERNANDO PIMIENTO, BENEFICIARIO. ENTREVISTA (AUDIO): JORGE ELIÉCER PIMIENTO SERRANO, BENEFICIARIO. ENTREVISTA (AUDIO): CEFERINO GARAY CABALLERO, CONCEJAL. FOTOGRAFÍAS. 1.4. FEBRERO 11: LA ALCALDÍA DISTRITAL HIZO ENTREGA A LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DOS CAMIONETAS FORD 4X4, 15 MOTOCICLETAS HONDAD 150 C.C. Y UNA MÁQUINA ASPERSORA DE PINTURA PARA MARCACIÓN MÁS RÁPIDA. LOS RECURSOS INVERTIDOS PARA LA COMPRA DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, ASÍ COMO LA ASPERSORA PROVIENEN DEL FONDO DE APOYO Y CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y DEL PRESUPUESTO DE LA INSPECCIÓNN DE TRÁNSITO. EL DIRECTOR DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA, DIJO QUE LUEGO DE 12 AÑOS SIN RENOVAR EL PARQUE AUTOMOTOR, POR FIN SE LOGRÓ Y PARA ESTE FIN SE INVIRTIERON 652 MILLONES DE PESOS. FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE CON LA ENTREGA DE ESTOS VEHÍCULOS SE FORTALECERÁ EL TRABAJO DE LOS ANGENTES DE TRÁNSITO Y AUMENTARÁ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL EENTREVISTA (AUDIO): CÉSARA AGUSTO GUZMÁN AREIZA, DIRECTOR DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. FOTOGRAFÍAS.	

Scanned with CamScanner

2. Ejecutar las demás actividades conexas y complementarias al objeto contractual, conforme a las instrucciones y lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.		

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta gerencia de prensa, comunicaciones y protocolo.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000). Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: TRES (3) pagos contenidos en: A DOS (2) pagos parciales equivalente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial mensual y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de (TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000), por concepto de honorarios**, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$9.000.000**	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		**$3.000.000**
VALOR SIN EJECUTAR		**$6.000.000**
SUMAS IGUALES	**$9.000.000**	**$9.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **ENERO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4643229524			
Periodo cotizado	De	01 de enero de 2026	
	Hasta	31 de enero de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$280.200		$280.200
Salud	$218.900		$218.900
ARL	$ 42.700		$ 42.700
Totales	**$541.800**		**$541.800**

Scanned with CamScanner

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **FEBRERO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4643229699			
Periodo cotizado	De	01 de febrero de 2026	
	Hasta	28 de febrero de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$280.200		$280.200
Salud	$218.900		$218.900
ARL	$ 42.700		$ 42.700
Totales	**$541.800**		**$541.800**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **01.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 0824-**26** a nombre de SOEL CABALLERO CRUZ

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio, Cuenta de Cobro y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 17 MAR 2026

SANDRA MARCELA CONTINÉZ PARADA
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

SOEL CABALLERO CRUZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	**Soel Caballero Cruz – Contratista**		Marto / 2026
Reviso	**ASPECTOS FINANCIEROS**		Marto / 2026
Reviso	**ASPECTOS JURIDICOS**		Marto / 2026
Aprobó	**ASPECTOS JURIDICOS**		Marto / 2026
Reviso	**ASPECTOS TECNICOS**		Marto / 2026
Aprobó	**Sandra Marcela Cortínez Parada - Gerente de Prensa, Comunicaciones y Protocolo**		Marto / 2026.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Scanned with CamScanner